



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 327.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA LORENA MAGALÍ DELGADO MANZUR, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

Asunción, 5 de abril de 2018

VISTO: La necesidad de contratar personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas de la República del Paraguay en el exterior; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto N° 8452 del 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar la contratación de la señora **Lorena Magalí Delgado Manzur**, con cédula de identidad número **3.802.892**, para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con una asignación salarial mensual de **US\$ 2.664 (Dólares americanos dos mil seiscientos sesenta y cuatro)**, a ser imputado al Objeto de Gasto 146, F.F.10, a partir de la fecha de la presente Resolución hasta el 30 de setiembre de 2018.
- Art. 2° Autorizar al Jefe de la Representación Diplomática a firmar, como Representante del Estado Paraguayo -- Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios.
- Art. 3° Autorizar al Director de Recursos Humanos a firmar, como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contrato de Prestación de Servicios.
- Art 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____